

Carlos Arana Aicua

Secretario del Consejo Navarro de la Discapacidad

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo Navarro de la Discapacidad celebrada el día dieciséis de enero de dos mil dieciocho, se presentó el anteproyecto de Ley Foral de Accesibilidad Universal, obteniendo el dictamen favorable del Consejo.

Y para que de todo ello quede constancia, expido el presente certificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en Pamplona a 20 de febrero de 2018.

